

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:	X
CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
EL DOCUMENTO TIENE POR OBJEO, INFORMAR Y ORIENTAR A LOS PARTICULARES SOBRE LA NORMA URBANA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO, SEGÚN LOS USOS PERMITIDOS POR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDU/01/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LIBRO QUINTO ARTÍCULOS 5.24,5.25 Y 5.54. REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINNISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 4.39,143. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN XII, Y BANDO MUNICIPAL DE GOBIERNO DE COATEPEC HARINAS 2026. 11 FRACCIÓN XI DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.		
DOCUMENTO A OBTENER	CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DÉ PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE PRETENDA EDIFICAR, CONSTRUIR O SABER EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PREDIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICAR LA VERACIDAD DE LO SOLICITADO EN TODOS LOS CASOS.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.IDENTIFICACIÓN OFICIAL (VIGENTE)	NO	1	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LIBRO QUINTO ARTÍCULOS 5.24,5.25 Y 5.54. REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINNISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 4.39,143. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN XII, Y BANDO MUNICIPAL DE GOBIERNO DE COATEPEC HARINAS 2026. 11 FRACCIÓN XI DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.
2.ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE PREDIAL	NO	1	
3.SOLICITUD ELABORADA	SI	1	
4.CROQUIS CATASTRAL DE UBICACIÓN	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.IDENTIFICACIÓN OFICIAL (VIGENTE)	NO	1	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LIBRO QUINTO ARTÍCULOS 5.24,5.25 Y 5.54.
2.ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE PREDIAL	NO	1	
3.SOLICITUD ELABORADA	SI	1	

4.CROQUIS CATASTRAL DE UBICACIÓN		SI	1	REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 4,39,143. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN XII, Y BANDO MUNICIPAL DE GOBIERNO DE COATEPEC HARINAS 2026. 11 FRACCIÓN XI DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.IDENTIFICACIÓN OFICIAL (VIGENTE)		NO	1	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LIBRO QUINTO ARTÍCULOS 5,24,5.25 Y 5.54. REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 4,39,143. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN XII, Y BANDO MUNICIPAL DE GOBIERNO DE COATEPEC HARINAS 2026. 11 FRACCIÓN XI DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.
2.ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE PREDIAL		NO	1	
3.SOLICITUD ELABORADA		SI	1	
4.CROQUIS CATASTRAL DE UBICACIÓN		SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.ENTREGAR DOCUMENTACIÓN. 2.LLENAR FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. 3.ACUDIR A PAGAR A CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL 4.RECOGER LICENCIA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DE 5 DÍAS HÁBILES, APARTIR DE LA REALIZACIÓN DEL PAGO.		
COSTO		\$333.245	FUNDAMENTO JURÍDICO	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		CAJA DE TESORERÍA		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
DE 3 A 5 DÍAS HÁBILES, CONFORME LA ENTREGA DE TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y PAGO DEL TRÁMITE.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN VIGENTE Y SOLICITADA, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS PARA LA REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE MANERA PLANIFICADA, ASÍ COMO LA IMAGEN URBANA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DESARROLLO URBANO			DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MTRO. MARLOM IVÁN GRANADOS ARELLANO		
DOMICILIO				
CALLE	MENDEZ LUGO		NO. INT. Y EXT.	7
COLONIA	PRIMERA DE SANTA ANA	MUNICIPIO	COATEPEC HARINAS	



C.P.	51700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	desarrollourbano.ch@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL LAPSO DE ENTREGA DE LA CÉDULA DE ZONIFICACIÓN?			
RESPUESTA:	A PARTIR DE LA FECHA QUE SE EFECTUA EL PAGO CORRESPONDIENTE Y LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PARA QUE SIRVE LA CÉDULA DE ZONIFICACIÓN?			
RESPUESTA:	ESPECIFICA LOS USOS DE SUELO PERMITIDOS, DENSIDADES, INTENSIDADES DE OCUPACIÓN Y RESTRICCIONES (FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES) PARA UN PREDIO O INMUEBLE ESPECÍFICO Y SIRVE PARA DAR CERTEZA JURÍDICA SOBRE QUE SE PUEDE CONSTRUIR O ESTABLECER (COMERCIAL, RESIDENCIAL, INDUSTRIAL) EN UN TERRENO.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LA CÉDULA DE ZONIFICACIÓN?			
RESPUESTA:	1. DETERMINA SI EL USO DE SUELO DESEADO ES COMPATIBLE CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE. 2. INFORMA LAS RESTRICCIONES DE ALTURA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) Y EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS).			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/JUNIO/2026.
NOMBRE COMPLETO L.P.T. MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ VILLEGAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOMBRE COMPLETO MTRO. MARLON IVÁN CÁRDENAS ARÉLLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	